VELCARGO LOGISTIC INTERNATIONAL S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013

1) INFORMACIÓN CORPORATIVA

La actividad principal de la Compañía es Agencias de Transporte que se encargande contratación de espacios en buques y aeronaves, agrupación y fraccionamiento de la carga.

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil e inició sus operaciones en 2001. La dirección registrada de la Compañía es en Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana Solar 1 Junto al Servicio Rentas Internas, manzana 111 Edificio World Trade Center Piso 4 Oficina 416.

Los estados financieros de VELCARGO LOGISTIC INTERNATIONALS.A,. correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 fueron autorizados por la Gerencia para su emisión el 15 de Abril del 2014.

2) BASES DE PRESENTACION

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board. IASB por sus siglas en ingles), vigentes al 31 de diciembre de 2012.

Responsabilidad de la información-

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

3) RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado de situación financiera de la Compañía incluye todos los saldos en efectivo y mantenidos en bancos. Para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo incluye además los depósitos de alta liquidez cuyo vencimiento original es de hasta un mes o menos. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(b) Instrumentos financieros-

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

A la fecha en los estados financieros la Compañía clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la NIC 39 como: activo por préstamos y cuentas por cobrar. Los aspectos más relevantes para esto categoría aplicable a la Compañía, se describen a continuación:

Préstamos y cuentas por cobrar

La Compañía mantiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar y cuentas, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, éstos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de

resultados. Los préstamos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o se transfirieron de la Compañía. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estados de resultados.

(ii) Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, excepto en el caso de los préstamos y cuentas por pagar que son contabilizados al costo amortizado más los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: préstamos y cuentas por pagar.

Préstamos y cuentas por pagar

La Compañía mantiene en esta categoría: acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. Después de su reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por pagar se miden a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que sean parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye en el costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones

sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iv) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos en cada fecha de reporte se determina mediante la referencia a los precios cotizados en el mercado o a las cotizaciones de precios de los agentes de bolsa (precio de compra para posiciones largas y precio de venta para posiciones cortas), sin ninguna deducción por costos de transacción.

En el caso de instrumentos financieros que no son negociados en un mercado activo, el valor razonable se determina usando técnicas de valuación adecuadas. Dichas técnicas pueden incluir la comparación con transacciones de mercado recientes, la referencia al valor razonable actual de otro instrumento que sea sustancialmente igual, el análisis de flujo de fondos ajustado u otros modelos de valuación.

No ha habido cambios en las técnicas de valuación al 31 de diciembre de 2013.

En la Nota 24, se brinda información sobre los valores razonables de los instrumentos financieros y mayores detalles sobre cómo se valorizan.

(c) Propiedades, instalaciones, mejoras mobiliario y equipos

Las propiedades, instalaciones, mejoras, mobiliario y equipos son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial de las propiedades, instalaciones, mejoras, mobiliario y equipos comprenden su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de las propiedades, instalaciones, mejoras, mobiliario y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

Los bienes clasificados como propiedades, instalaciones, mejoras, mobiliario y equipos se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

	Años
Edificios y mejoras en terrenos propios	50, 30 y 20
Edificios y mejoras en terrenos arrendados	20 - 15
Instalaciones en propiedades arrendadas	20 – 15
Equipos, letreros y sillas	20, 10 y 8
Muebles y enseres	8
Equipo de computación	5
Vehículos	5

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de las propiedades, instalaciones, mejoras, mobiliario y equipos.

(d) Activos intangibles-

Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo. Luego del reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor siempre que exista un indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro.

(e) Pasivos, provisiones, pasivos y activos contingentes-

Los pasivos (cuentas por pagar) corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

(f) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos por ventas de productos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación realizada, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

(g) Reconocimiento de costos y gastos-

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta. Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(h) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 22% para el año 2013 y de un 23% para el año 2012.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, y se presentan como largo plazo.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permitan recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(i) Eventos subsecuentes-

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4) USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Juicios

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, la gerencia no ha considerado juicios significativos en la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.

Estimaciones y suposiciones

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

La preparación de los estados financieros incluyen las siguientes estimaciones significativas utilizadas por la gerencia de la Compañía:

Vida útil de edificios, instalaciones, mejoras, mobiliario y equipos

Los edificios, instalaciones, mejoras, mobiliario y equipos se registran al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se pueda determinar que la vida útil de los activos debiera disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores, de existir; y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía.

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos. Las estimaciones realizadas por la Compañía han sido aplicadas en forma consistente en los periodos reportados.

Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5) NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS

5.a) Nuevas normas internacionales vigentes

Las políticas contables adoptadas son consistentes en ambos ejercicios. A partir del 1 de enero de 2012 entraron en vigencia las siguientes normas internacionales:

- NIC 12- Impuestos a las ganancias (revisada)
- NIIF 1- Adopción por primera vez (revisada)
- NIIF 7- Instrumentos financieros- Revelaciones. Mejora de los requisitos de divulgación de baja en cuentas

La adopción de estas normas no tuvo un impacto significativo para las operaciones de la Compañía.

5.b) Normas internacionales emitidas aún no vigentes

A continuación se enumeran las normas internacionales emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía. En este sentido, se indican las Normas emitidas que la Compañía razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro. La Compañía tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia.

- **NIC 1 Presentación de los estados financieros**

Presentación de partidas del estado de resultados integrales, los cambios en la Norma están relacionados a la agrupación de las partidas presentadas en el estado de resultados integrales. La modificación afecta solamente la presentación y no tiene impacto en la posición financiera de la Compañía o en su rendimiento. La modificación se hará efectiva para los períodos anuales que empiecen el 1 de julio de 2012.

- **NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y medición**

La Norma tiene vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2015. Como parte del proyecto del IASB de reemplazar la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición”, luego de un largo proceso de revisiones, en diciembre de 2011 el IASB emitió la NIIF 9 y las disposiciones de revelación transitorias. La NIIF 9 no requiere reestructurar información comparativa, en su lugar la NIIF 7 ha sido modificada para que se efectúen revelaciones adicionales en la transición de la NIC 39 a la NIIF 9. Las nuevas revelaciones son requeridas a partir de la fecha de transición de la Compañía a esta NIIF 9. La Compañía evaluará su impacto final, cuando la norma final que incluya todas las revisiones sea emitida.

- **NIC 27 Estados financieros separados, NIIF 10 Estados Financieros Consolidados**

La NIIF 10 sustituye a la porción de la NIC 27 Estados financieros consolidados y separados los estados financieros que se refiere a la contabilización de las cuentas anuales consolidadas.

Los cambios introducidos por la NIIF 10 exigirán una gestión de ejercer un juicio significativo para determinar entidades que son controladas y por lo tanto se requiere que sea consolidada por una matriz, en comparación con los requisitos que se mencionaban en la NIC 27. No se espera que tenga impacto en la Compañía. Esta norma tendrá vigencia para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

- Otras normas emitidas pero que aún no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía y que la gerencia de la Compañía prevé que no le serán aplicables en el futuro, se resumen como sigue:

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (revisada en el 2011)	1 de enero de 2013
NIC 32- Compensación de activos y pasivos financieros	1 de enero de 2014
NIC 34 - Información financiera intermedia	1 de enero de 2013
NIIF 1 - Préstamos del Gobierno	1 de enero de 2013
NIIF 7 - Compensación de activos y pasivos financieros	1 de enero de 2013
NIIF 11 - Acuerdo de negocios conjuntos	1 de enero de 2013
NIIF 12 - Revelaciones sobre participaciones en otras entidades	1 de enero de 2013
NIIF 13 - Medición del valor razonable	1 de enero de 2013
CNIIF 20 - Costos de desmonte en la fase de producción en una mina a cielo abierto	1 de enero de 2013
NIC 16 - Clasificación de equipo auxiliar	1 de enero de 2013

6) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2012, el efectivo en caja y bancos y los equivalentes de efectivo se formaban de la siguiente manera:

	2012
Bancos locales	16,673.73
Equivalentes de efectivo (Véase Nota 8)	
	16,673.73

La Compañía mantiene depósitos en sus cuentas corrientes en dólares estadounidenses en un banco local, los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

7) CUENTAS POR COBRAR CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2013, las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2013
Cuentas Por Cobrar Clientes	0.00
Otras Cuentas por Cobrar	104,765.50
Creditos Tributarios.	88,159.15
	251,354.02

Las cuentas por cobrar a clientes y los anticipos a proveedores se presentan en dólares, no generan intereses y el plazo de cobro es de hasta 30 días, aproximadamente.

8) PROPIEDADES, INSTALACIONES, MEJORAS, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2013, el movimiento de las propiedades, instalaciones, mejoras, mobiliario y equipos fue como sigue:

	Terrenos	Activos en arrenda-miento	Edificios y mejoras en terrenos propios	Edificios y mejoras en terrenos arren-dados	Instala-ciones en propie-dades arren-dadas	Máquinaria y Equipos	Mue-bles y ense-res	Equipos de cómpu-to	Ve-hículos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(188,031.21
Depreciación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
Pérdida por deterioro (1)										
Saldo al 31 de diciembre de 2013		(0.00)	(0.00)	(0.00)	(0.00)	0.00	35,579	73,108.7	136,232.23	(209,341.03
Valor neto en libros										73,231.91

9) ACREEDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2013, los acreedores comerciales se desglosan como sigue:

	2012
Obligaciones con Instituciones Financieras	0.00
Proveedores	235,798.25

Las cuentas por pagar a proveedores no generan intereses y poseen un plazo promedio de hasta 45 días.

10) BENEFICIOS A EMPLEADOS

Durante el año 2013, la empresa liquido a los empleados.

11) IMPUESTOS

(a) Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de

presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Al 31 de diciembre de 2012 no existen glosas pendientes por fiscalización de años anteriores. La Compañía no ha sido fiscalizada en sus últimos tres años.

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta vigente.
Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

(c) Tasas del impuesto a la renta-

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

Año fiscal	Porcen-taje
2011	24%
2012	23%
2013 en adelante	22%

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(d) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y

gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

(e) Dividendos en efectivo-

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

A partir del 24 de noviembre de 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementó del 2% al 5%.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.

- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos

y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(g) Cuentas por cobrar y pagar por impuestos-

Al 31 de diciembre de 2013, las cuentas por cobrar y pagar por impuestos se formaban de la siguiente manera:

	2013
Por cobrar:	
Crédito Tributario IVA	3,425.33
Crédito tributario de impuesto a la renta	0.00
	3,425.33
Por pagar:	
Impuesto al valor agregado IVA	0.00
Retenciones de impuesto al valor agregado y en la fuente	0.00
Impuesto a la salida de divisas	0.00
	3,425.33

(h) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año-

El gasto por impuesto a la renta que se presentan en el estado de resultados integrales del año 2012 se componen de la siguiente manera:

	2013
Impuesto a la renta corriente	2,535.90
Efecto en el impuesto diferido:	
Impuesto a la renta diferido, relacionado con el origen y reverso de diferencias temporales	
Efecto relacionado con ajustes de partidas temporales	
Efecto en el gasto por impuesto a la renta, por cambio en la tasa impositiva	
Subtotal	2,535.90
Total gasto por impuesto a la renta del año	2,535.90

La conciliación entre el cargo en el estado de resultados integrales por impuesto a la renta y el resultante de aplicar la tasa de impuestos del 23% sobre la utilidad tributable al 31 de diciembre de 20123 respectivamente, es la siguiente:

	2013
Perdida antes de provisión para impuesto a la renta	(108,325.42)
Más (menos)	
Participación a Trabajadores	
Gastos no deducibles	2,660.11
Deducción Trabajadores con discapacidad	
Utilidad tributaria	(105,665.31)
Tasa de impuesto	22%
Provisión para impuesto a la renta	2,535.90

El valor de la provision del Impuesto a la Renta corresponde al anticipo no pagado determinado en el año 2012.

Al 31 de diciembre de 2013, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	2012
Provisión para impuesto a la renta corriente	2,535.90
Menos:	
Retenciones en la fuente del año y anteriores	(20.70)
Anticipos de impuesto a la renta	0.00
Impuesto a la renta corriente, Por pagar	2,515.20

12) REFORMAS TRIBUTARIAS

En el Suplemento al Registro Oficial No. 847 del 10 de diciembre de 2012, se expidió la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- **Impuesto a la renta**

Se excluyó a las instituciones financieras privadas, cooperativas de ahorro y crédito y similares de la reducción en la tasa de impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido en los términos y condiciones que establece la LORTI y se aclaró que tienen derecho a este beneficio las organizaciones del sector financiero popular y solidario y a las mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda.

Para la determinación del anticipo de impuesto a la renta se realizaron los siguientes cambios:

- Únicamente las organizaciones del sector financiero popular y solidario sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, no considerarán en el cálculo del anticipo los activos monetarios.
- Las instituciones financieras privadas y compañías emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, excepto las asociaciones mutualistas de ahorro y

crédito para la vivienda, pagarán por concepto de anticipo de impuesto a la renta el 3% de los ingresos gravables del ejercicio anterior.

- **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

Se grava con tarifa 12% a los servicios financieros.

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

Los pagos por Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), susceptibles de ser considerados como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta que no hayan sido utilizados en el ejercicio fiscal en que se generaron o respecto de los cuatro ejercicios fiscales posteriores, podrán ser objeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI).

- **Impuesto a los Activos en el Exterior**

Se considera hecho generador de este impuesto:

- La tenencia a cualquier título de fondos disponibles en entidades domiciliadas fuera del territorio nacional, sea de manera directa o a través de subsidiarias afiliadas u oficinas en el exterior del sujeto pasivo; y,

- Las inversiones en el exterior de entidades reguladas por el Consejo Nacional de Valores.

Se incrementa la tarifa del impuesto del 0.084% al 0.25% mensual. Cuando la captación de fondos o las inversiones que se mantengan o realicen a través de subsidiarias ubicadas en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes o a través de afiliadas u oficinas en el exterior, la tarifa será del 0.35%.

13) CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social de la Compañía estaba constituido por 100,000.00 participaciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de 1 cada una, totalmente pagadas.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la composición del capital pagado fue como sigue:

		2012	
		Porcen-taje de partici-pación	Valor
Accionistas	Nacionalidad	%	Nominal
Juan Manuel Vela Armas.	ECUATORIANA	99.99%	9,999.00
Mario Oswaldo Vela Nuñez	ECUATORIANA	0.10%	1.00
		100.00%	10,00.00

14) UTILIDADES RETENIDAS

Al 31 de diciembre de 2012, las otras reservas y las utilidades retenidas incluyen:

(a) Reserva de capital

De acuerdo a Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor de la reserva de capital generado hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben ser transferidos al

patrimonio a la cuenta resultados acumulados y podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubieren; utilizados en absorber pérdidas; o ser devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

(b) Reserva producto de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF

De acuerdo a Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor por 175,422 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en el parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizado en absorber pérdidas o ser devuelto en el año de liquidación de la Compañía.

(c) Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

15) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2013 los gastos de administración se desglosan de la siguiente manera:

	2013
Sueldos y beneficios	34,410.08
Honorarios	7,200
Arriendos	0.00
Mantenimientos y Reparaciones	825,464.76
Seguros	4,074.32
Depreciación	7,048.82
Servicios Públicos	4,799.22
Gastos de viaje	1,389.15
Suministros Y Materiales	1,252.48
Impuestos y Contribuciones	724.36
Transporte	150.00
Otros Servicios	25,068.53
Otros Bienes	0.00
	111,581.72

16) OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La principal herramienta de la Compañía es el efectivo y su propósito principal es fortalecer su capital de trabajo y capital financiero de inversión para las operaciones de la Compañía. Otros importantes activos y pasivos financieros lo constituyen las cuentas por cobrar y cuentas por pagar, que son generados directamente de sus operaciones.

(a) Estructura de gestión de riesgos-

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la gerencia corporativa y su actuar se coordina como se explica a continuación:

(i) Gerencia-

La gerencia es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La gerencia proporciona los principios para el manejo de riesgos de negocio y de liquidez, de acuerdo a las políticas elaboradas por la casa matriz.

(ii) Tesorería y finanzas-

El área de finanzas es responsable de administrar semanalmente el flujo de fondos de la Compañía, tomando en cuenta las prioridades, las políticas, procedimientos y límites establecidos por la gerencia corporativa y anunciada localmente por la gerencia general. La gestión y obtención de líneas de crédito de entidades financieras locales es siempre una opción.

(b) Mitigación de riesgos-

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios de las condiciones de mercado y de la disponibilidad de materias primas, todo lo cual sirve para establecer prioridades en el uso de los recursos financieros y la posibilidad de gestionar la obtención de créditos de la banca local.

El directorio revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variante de mercado tales como tasas de intereses, tipo de cambio, entre otros, produzca pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de tales variables.

Riesgo de tasa de interés-

Debido a que la Compañía no registra pasivos que generen interés no está expuesta al riesgo de tasas de interés sobre sus flujos de efectivos ni sobre el valor razonable de su deuda. Los instrumentos financieros que generan intereses corresponden a sus inversiones en certificados de depósitos.

Riesgo de tipo de cambio-

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía no tiene exposición a las tasas de cambio. Las principales operaciones de la Compañía se realizan en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

(a) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito al cual se podría inducir la compañía es nulo debido a que los plazos que se han establecido en las cuentas por cobrar clientes, son cumplidos con mucha puntualidad y se encuentran dentro del periodo de tiempo establecido por la compañía a la cual representamos.

Gestión de capital-

Los objetivos de la Compañía son salvaguardar su capacidad en continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retorno a sus accionistas y mantener una estructura de capital que permita reducir el costo de capital.

Los objetivos de la Compañía es la de financiar todos su proyectos a corto y largo plazo con su propios recursos operativos. Con este objetivo la gerencia mantiene una estructura de capital adecuada para continuar operando brindando retorno a sus accionistas y mantener una base de capital para seguir en sus operaciones.

Al 31 de diciembre de 2012, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

17) EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Marcelo Bolaños.
Gerente General

Gustavo Pluas S.
Contador